

# Boletín Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE ZAMORA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demas pueblos de la provincia. — (Ley de 3 de Noviembre de 1857. No podrá insertarse nada en este periódico sin autorizacion del Sr. Gobernador civil.)

Se publica este periódico oficial los lunes, miércoles y viernes. — Se suscribe en la imprenta de Hdefonso Iglesias, calle de la Rua, al precio de 12 reales mensuales para fuera franco de porte y 10 en la ciudad llevado á domicilio. — En dicha imprenta se admiten los anuncios. — La suscripcion se hará por trimestres adelantados.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real familia, continúan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

##### SECCION DE FOMENTO.

Agricultura. — Cría Caballar.

##### NUM. 90.

Teniendo en consideracion que Don Pedro Fraile, vecino de Villalobos, ha reunido todas las circunstancias que prescribe la Real orden de 13 de Abril de 1849, para establecer una parada de caballos padres y garañones; usando de las facultades que por el art. 6.º de la misma Real orden me están conferidas, concedo permiso al espresado D. Pedro Fraile para que pueda abrir la referida parada en dicho pueblo de Villalobos, en la cual se hará el servicio con sujecion á lo que previene el Reglamento para los depósitos de caballos padres del Estado, aprobado por S. M. en 6 de Mayo de 1848, con los sementales cuyas señas se espresan á continuacion.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para conocimiento de los ganaderos y demás á quienes corresponda.

Zamora 27 de Marzo de 1861. — Félix Maria Travado.

Un caballo llamado Noble, color bar-

quillo dorado, estrellado, cabos negros, bebe en piel de lobo, 8 años, alzada siete cuartas cinco dedos, raza andaluza, con hierro

Otro Coronel, negro azabache, calzado alto del pie izquierdo, festoneado y bajo del derecho. 12 años, alzada siete cuartas once dedos, raza castellana, hierro B.

##### NUM. 91.

Teniendo en consideracion que Don Santiago Llamas y D. Cristóbal Nieto, vecinos de Montamarta, han reunido todas las circunstancias que prescribe la Real orden de 13 de Abril de 1849, para establecer una parada de caballos padres y garañones; usando de las facultades que por el artículo 6.º de la misma Real orden me están conferidas, concedo permiso á los espresados D. Santiago Llamas y D. Cristóbal Nieto para que puedan abrir la referida parada en el pueblo de Montamarta, en la cual se hará el servicio con sujecion á lo que previene el Reglamento para los depósitos de caballos padres del Estado, aprobado por S. M. en 6 de Mayo de 1848, con los sementales cuyas señas se espresan á continuacion.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para conocimiento de los ganaderos y demás á quienes corresponda.

Zamora 27 de Marzo de 1861. — Félix Maria Travado.

Un caballo castaño claro, cabos negros, 8 años, alzada siete cuartas cuatro dedos, raza andaluza, dos hierros en el lado derecho, D. C. y en el izquierdo XX

Otro llamado Monterrey, castaño oscuro, cabos negros, pelos blancos en el frontal y bebe con el superior, 8 años, alzada siete cuartas siete dedos, raza castellana, con hierro.

##### NUM. 92.

Teniendo en consideracion que Don Mateo Martin, vecino de Bercianos de Vidriales, ha reunido todas las circunstancias que prescribe la Real orden de 13 de Abril de 1849, para establecer una parada de caballos padres y garañones; usando de las facultades que por el artículo 6.º de la misma Real orden me están conferidas, concedo permiso al espresado D. Mateo Martin para que pueda abrir la referida parada en dicho pueblo de Bercianos de Vidriales, en la cual se hará el servicio con sujecion á lo que previene el Reglamento para los depósitos de caballos padres del Estado, aprobado por S. M. en 6 de Mayo de 1848, con los sementales cuyas señas se espresan á continuacion.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para conocimiento de los ganaderos y demás á quienes corresponda.

Zamora 27 de Marzo de 1861. — Félix Maria Travado.

Un caballo llamado Gallardo, negro, peceño, pelos blancos en la frente y bebe con el superior, 9 años, alzada siete cuartas siete dedos, raza castellana.

Otro Brillante, blanco plateado, 14 años, alzada siete cuartas cuatro dedos, hierro V.

##### NUM. 93.

Teniendo en consideracion que Don Policarpo Garcia, vecino de Alcañices, ha reunido todas las circunstancias que prescribe la Real orden de 13 de Abril de 1849, para establecer una parada de caballos padres y garañones; usando de las facultades que por el artículo 6.º de la misma Real orden me están conferidas, concedo permiso al espresado D. Policarpo Garcia, para que pueda abrir la referida parada en

dicho pueblo de Alcañices, en la cual se hará el servicio con sujecion á lo que previene el Reglamento para los depósitos de caballos padres del Estado, aprobado por S. M. en 6 de Mayo de 1848, con los sementales cuyas señas se espresan á continuacion.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico, oficial para conocimiento de los ganaderos y demás á quienes corresponda.

Zamora 27 de Marzo de 1861. — Félix Maria Travado.

Un caballo llamado Lucero, negro morcillo, lucero corrido, y bebe, calzado alto y festoneado de la mano y pie izquierdo, bajo de la mano derecha, con señas de cantáridas en los dos hipocóndrios, 14 años, alzada siete cuartas cinco dedos, raza castellana.

Otro Coronel, negro, entrepelado en cano, bragado en piel de lobo, lucero, bebe con el inferior, calzado bajo y festoneado del pie derecho, 5 años, alzada siete cuartas cinco dedos, raza castellana.

##### NUM. 94.

A la mayor parte de las autoridades locales de los pueblos comprendidos en la relacion que se publica en seguida, hace mas de un año se les dirigieron los expedientes de escepcion de venta de terrenos en concepto de comun aprovechamiento ó dehesas destinadas al pasto de los ganados de labor, para que ampliáran su instruccion con sujecion á las prescripciones particulares y circular de 4 de Agosto último, que al devolverlos determinaba la Direccion general de propiedades y derechos del Estado.

Es de notar la indiferencia de los Ayuntamientos en un servicio de tan inmediato interés para los indicados pueblos, y como morosidad tan remarcable perjudica los del Estado, contrariando el espíritu de las leyes desamortizadoras,

puesto que no han de estar paralizadas las ventas de aquellas fincas y terrenos que resulten enagenables mientras no se resuelvan los expedientes de escepcion, sea cualquiera la causa y objeto con que no se procure su mas pronto despacho; me ha parecido conducente dirigirme á los Ayuntamientos de los pueblos que comprende la citada relacion, para advertirles, que de no ampliar la instruccion de dichos expedientes como corresponda y se les tiene marcado, podrá entenderse no pueden justificar sus pretensiones y no encuentran inconveniente en la enagenacion de los predios cuya escepcion habian entablado.

Zamora 2 de Abril de 1861.—Félix Maria Travado.

RELACION de los pueblos que habiéndoles devuelto para su ampliacion por la Direccion general de propiedades y derechos del Estado los expedientes de escepcion de venta de terrenos, no los han devuelto al Gobierno de provincia.

- Aspariegos.
- Arquillinos.
- Argusino.
- Arcos de la Polvorosa.
- Alcañices.
- Alcubilla de Nogales.
- Arrabalde.
- Ayóo.
- Abelon.
- Arcenillas.
- Brime de Urz.
- Benejiles.
- Brime y Sog.
- Bermillo de Alba.
- Bretocino.
- Carrascal.
- Castroverde de Campos.
- Calzadilla de Tera.
- Ceadea.
- Castrogonzalo.
- Cerezal de Aliste.
- Calzada de Tera.
- Cubo de Benavente.
- Colinas de Trasmonte.
- Carbajales de Alba.
- Cuelgamures.
- Cunquilla de Vidriales.
- Cional.
- Cazurra.
- Carbajosa.
- Donado.
- Espadañedo.
- Fresnadillo.
- Fonfria.
- Fornillos de Aliste.
- Fornillos de Fermoselle.
- Fontanillas.
- Friera de Valverde.
- Fresno de la Polvorosa.
- Fuente-encalada.
- Figueruela de Arriba.
- Ferreras de Arriba.
- Ferruella.
- Foloso.
- Gáname.
- Granucillo.
- Granja de Morerueta.
- Gallegos del Rio.
- Grijalba de Vidriales.
- Hiniesta. (La)
- Jambrina.
- Losacino.

- Losacio.
- Luelmo.
- Morales de Valverde.
- Morales de Toro.
- Manzanal de los Infantes.
- Madridanos.
- Maderal. (El)
- Malva.
- Melgar de Tera.
- Manganeses de la Lampreana.
- Mahide y sus agregados Pobladura de Aliste, San Pedro de las Herrerías y La Torre.
- Morales de Rey.
- Navianos de Valverde.
- Otero de Sanabria.
- Olmo, por Vallesa.
- Omillos de Valverde.
- Pereruela.
- Piñero. (El)
- Pozuelo de Vidriales.
- Peleas de Abajo.
- Peque.
- Pobladura del Valle.
- Palazuelo de Sayago.
- Pobladura de Valderaduey.
- Palacios de Sanabria.
- Piedrahita de Castro.
- Pinilla de Fermoselle.
- Quiruelas de Vidriales.
- Quintanilla de Urz.
- Quintanilla del Olmo.
- Quintanilla del Monte.
- Rionegro del Puente.
- Rábano de Aliste.
- Requejo.
- Ricobayo.
- Rebellinos.
- Rabanales.
- Rosinos de Vidriales.
- Riofrio y sus agregados Abegera, Cañas de Aliste y Sarracin.
- Santa Colomba de las Carabias.
- Sogo.
- San Marcial.
- Sanzoles.
- San Pedro de Zamudia.
- San Vitero.
- Santivañez de Vidriales.
- San Pedro de la Viña.
- San Ciprian.
- Santa Colomba de las Monjas.
- San Roman del Valle.
- Santa Maria de Valverde.
- San Miguel de la Ribera.
- San Justo.
- San Pedro de la Nave y su anejo Valdeperdices.
- Santa Cristina.
- Santovenia.
- Torrefracdes.
- Távara.
- Torres.
- Trabazos.
- Torregamones.
- Uña de Quintana.
- Villamor de la Ladre.
- Vadillo.
- Villamor de Cadozos.
- Videmala.
- Villanueva de Campeon.
- Villalba de la Lampreana.
- Villaseco.
- Villarino Tras-la-sierra.
- Villaralbo.
- Valparaiso.
- Vega de Tera y sus agregados Junquera y Milla. (La)

- Villabeza del Agua.
- Viñas.
- Villalazan.
- Villabeza de Valverde.
- Venialbo.
- Villanazar.
- Villaferrueña.
- Villardeciervos.
- Villardiagua de la Ribera.
- Villabrazaro.

*Nota.*

Los pueblos de Argañin, Badilla, Muga de Sayago, Salce, Villadepera y Záfara, cuyos Ayuntamientos han recurrido á la Direccion general de propiedades y derechos del Estado refiriéndose á los expedientes de excepcion, no consta los hayan incoado.

ADMINISTRACION PRINCIPAL  
DE HACIENDA PUBLICA

de la

PROVINCIA DE ZAMORA.

El estanco de Santa Croya de Tera de pendiente de la Administracion de Rentas Estancadas de Távara, se halla vacante por renuncia del que le obtenia.

Las personas que se crean con derecho á solicitarlo, presentarán sus instancias documentadas en esta Administracion en el término de 8 dias, á contar desde la fecha de este Boletin, en la inteligencia de que han de comprometerse á pagar al contado.

Zamora 3 de Abril 1861.—Alejandro B. Estrada.

El estanco de Santa Eulalia, dependiente de la Administracion de Rentas Estancadas de Távara, se halla vacante por defuncion del que le desempeñaba.

Las personas que se consideren con derecho á solicitarlo presentarán sus instancias documentadas en esta Administracion en el término de 8 dias, á contar desde la fecha de este Boletin, en la inteligencia de que han de comprometerse á pagar al contado.

Zamora 3 de Abril de 1861.—Alejandro B. Estrada.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Zamora.

Relacion de las adjudicaciones en esta Provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino en sesion de 29 de Setiembre de 1860.

Núms. del inventario.	REMATE. Rs. vn.
-----------------------	-----------------

53 Primer quion de heredad en término de Roales, que perteneció al

- Hospital de hombres de Zamora, rematado y adjudicado á D. Valentin Pascual, rematante en Zamora, en 26000
- Id. Segundo id. id. id. 28000
- 171 Veinte y dos prados en término y de los propios de la Hiniesta, id. id. á D. Pedro Rodriguez, vecino del mismo pueblo en 52200
- 898 Monte en término y de los propios de Pumarejo de Tera, id. id. á D. Rafael Rabadan, vecino de Benavente, en 90110
- 902 Id. en término y de los propios de Coomonte, id. id. á D. José Hidalgo vecino de Benavente, en 280100
- 903 Id. id. id. 140100
- 906 Monte en término y de los propios de Manganeses de la Polvorosa id. idem á D. Joaquin Martinez, vecino del mismo pueblo, en 331005
- 907 Monte en término y de los propios de Villaobispo, id. id. á D. Pablo Fernandez, vecino del mismo pueblo, en 140070
- 912 Monte en y de los propios de S. Vicente del Barco id. id. á D. Victoriano Villaboa, vecino de Zamora, en 43500
- 913 Id. id. id. y de los propios del mismo pueblo y de los de Losilla, Santa Eufemia y S. Pedro de las Cuevas id. id. 39375
- 921 Prado en término y de los propios de Villamor de los Escuderos id. id. á D. Victoriano Hernandez, vecino del mismo pueblo, en 210000
- 922 Id. id. id. 90000

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino en sesion de 16 de Octubre último.

- 80 y 148. Quion de tierras y prado en término de Monfarracinos procedente de beneficencia rematado y adjudicado á favor de D. Cayetano Fernandez, vecino del mismo pueblo, en 30500
- 174 Heredad de tierras en término de Fuentencalada, procedente del Hospital de Rosinos, id. id. á D. Andrés Garcia Rodriguez, en 32500
- 178 Heredad en término y del Hospital de Rosinos de Vidriales, id. id. á D. Ceferino Martinez, vecino de Benavente, en 210155
- 806 Monte en término y de los propios de San Juanico el Nuevo, id. id. á D. Agustin Gonzalez, vecino de Zamora, en 135150

807	Monte en y de los propios de Vega de Tera, id. id. á D. Roque de la Fuente, vecino del mismo pueblo, en	33800
808	Monte en id. de id. á idem, en	91000
809	Monte en y de los propios de Cabañas de Benavente, id. id. á Don Agustín Gonzalez, vecino de Zamora, en	47000
811	Monte en y de los propios de San Juanico el Nuevo, id. id., en	33310
813	Dehesa en y de los propios de Villaferruena, id. idem á D. Marcelo Martinez, vecino del mismo pueblo, en	70030
826	Heredad en término y de los propios de Andavías, id. id. á D. Juan Malillos, vecino del mismo, en	56400
914	Primer quínon de Monte en término y de los propios de Barcial del Barco, id. id. á D. José de Mata, vecino de Madrid, en	63000
915	Segundo id. id. á id. en	63000
916	Tercero id. id. á id. en	73000
917	Cuarto id. id. á id. en	73000
918	Quinto id. id. á id. en	73000
919	Sexto id. id. á id. en	63000

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino, en sesion de 31 de Octubre último.

11	Solar de Fragua con un pozo en el casco y de los propios del pueblo de Castronuevo, rematado y adjudicado á D. Agustín Rubio, vecino del mismo pueblo, en	1900
33	Casa en la calle del Hospital núm. 9 en y de los propios de Tagarabuena, id. id. á D. Joaquín Vidal, vecino del mismo pueblo, en	7000
34	Fragua y corral con pozo en la calle de las Fraguas en y de los propios de id. id. id. á D. Eladio Ligerero, de la misma vecindad, en	2330
36	Casa-fragua en la calle de la Iglesia en y de los propios de Fuentes-secas, id. id. á D. Valentin Gutierrez, vecino de Morales de Toro, en	932
Id.	Edificio titulado la Ermita, en término de Morales de Toro, que perteneció á la beneficencia del mismo pueblo id. id. á D. Estéban Rodríguez, de dicha vecindad, en	2311
37	Casa, calle de Barrio nuevo, id. que perteneció á id. id. á Don Manuel Rodriguez Rodri-	

guez, id., en	4062	
38	Panera en la plaza del Salvador, en id. id. id. id. á D. Vicente de la Peña Gañan, id. en	2360
102	Panera titulada del Pósito, en y de los propios de Morales de Toro, id. id. á D. Vicente de la Peña de la misma vecindad, en	26100
103	Panera en la plaza de San Juan, del pueblo y de los propios de Morales de Toro, id. id. id. en	13000
145	Fragua en la plaza del pueblo y de los propios de Tagarabuena, id. id. á D. Eladio Ligerero, de la misma vecindad, en	5730
521	Corral en la plaza del pueblo y de los propios de Morales de Toro, id. id. á D. Vicente de la Peña, de la misma vecindad, en	5202
522	Corral en id. id. id. á D. Ramon del Teso, id. id. en	3902
523	Corral en la calle de las Armas, id. id. id. á Don Mariano Martín, de la misma vecindad, en	3620
771	Heredad en término y de los propios de Pajarres, id. id. á D. Francisco Guierrez, vecino de Zamora, en	24750

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino, en sesion de 17 de Noviembre de 1860.

1.º	Casa denominada la Cárcel en la calle del mismo nombre, en el pueblo de Fermoselle, que perteneció al Hospital de la misma villa, rematada y adjudicada á D. Pedro Seisdedos vecino de dicha villa, en	16100
2.º	Casa titulada la Grande en la calle de Arriba de la villa de Fermoselle que perteneció á id. id. id. á D. José Díez Hernandez id. id.	20506
3.º	Casa llamada del Administrador en id. id. que perteneció á id. id. id. á id. en	18136
5.º	Tierras y huerto tituladas Casillas, en término de Fornillos, que pertenecieron á los bienes del Estado, id. id. á Don Ignacio Mateos rematante en Bermillo, en	2005
Id.	Edificio derruido titulado Castillo en y de los propios de Fermoselle, id. id. á D. Manuel Serrano Flores, vecino de la misma villa en	9201
15	Panera en la calle de la Iglesia del pueblo de	

Valcabado que perteneció á beneficencia id. id. á D. Juan Prada, rematante y vecino de Zamora.	720	
17	Heredad titulada Valdelapeña y las Carbas en término y de los propios de Fermoselle, id. id. á D. Bernardino de la Peña vecino de la misma villa, en	250160
23	Heredad titulada la Jarriña y Pan Caliente id. id. id. á D. José Seisdedos Regidor, id. id.	121800
24	Quince prados en término de Fornillos y Fermoselle que pertenecieron al hospital de esta última villa, id. id. á Don Francisco Castro Barrueco, id. id.	126005
90	Heredad en término de Valparaiso que perteneció a la beneficencia de Nuestra Señora de los Falifos, id. id. á Don Juan Prada vecino de Zamora, en	2000
94	Cinco tierras en el término y de los propios de Cerecinos de Campos, id. id. á D. Fernando Piorino, vecino de Zamora en	6300
128	Tierra á la Sestera en término de Valdemerilla que perteneció á la beneficencia de la Carballeda, id. id. á D. Manuel Santiago Prieto, id. en	45
138	Heredad en término de Brime y Sog, que perteneció al hospital de Rosinos, id. id. id.	8200
179	Tres tierras en término de Fermoselle que pertenecieron al hospital de la misma villa, id. id. á D. Ramon Juncia vecino de Fermoselle en	15005
216	El derecho de aprovechar los pastos y la mimbre del terreno titulado Plantío Viejo en término y de los propios de Fuentes de Ropel id. id. á D. Genaro Sanz vecino de Zamora, en	3500
924	Tierras y praderas en término y de los propios de Fermoselle id. id. á D. Estéban Marcos vecino de la misma villa, en	20605

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino en sesion de 30 de Noviembre último.

28	Primer Quínon de tierras y viñas en término de Berver de los Montes, que perteneció á Instrucción pública inferior, rematado y adjudicado á	
----	---	--

D. Joaquin Morales, vecino de Madrid, en	71500
Id. Segundo id. id. id. á D. José Laguna, vecino de Madrid, en	89500

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino, en sesion de 15 de Enero de 1861.

22	Un huerto en término de Trefacio, que perteneció á los bienes del Estado, rematado y adjudicado á D. Pedro San Roman, vecino de la Puebla de Sanabria, en	1370
23	Solar de casa que perteneció á id. en la calle de la Rua de la Puebla de Sanabria, id. id. á D. Eduard Gonzalez Dominguez, de la misma vecindad, en	2000
30	Una casa, de igual procedencia, en la plaza del pueblo de Trefacio, id. id. á D. Manuel Rodriguez Blanco, vecino de la Puebla de Sanabria en	20100
34	Un prado en término de Trefacio, que perteneció á instruccion pública inferior, id. id. á D. Pedro San Roman, vecino de id. en	5000
35	Heredad de tierras en término de Villaescusa, que perteneció á instruccion pública superior, id. id. á D. Alejandro Corrales, vecino de Fuente-sauro, en	24000
136	Una cortina en término de la Puebla de Sanabria que perteneció al hospital de San Pedro, de la misma villa, id. id. á D. Toribio Reboiro, vecino de Zamora, en	4100
146	Un pajar en y de los propios de Muelas de los Caballeros, id. id. á Don Juan Lozano, vecino del mismo pueblo, en	1500
149	Un solar en y de los propios de Villaescusa, id. id. á D. Félix Tola, de la misma vecindad, en	1265
150	Id. id. id. á D. Alonso Martin, id. id. en	510
151	Id. id. id. á D. Sebastian Arias, id. id. en	2000
152	Id. id. id. á D. Estéban Carretero, id. id. en	800
153	Id. id. id. á D. Ramon Vicente, id. id. en	1900
154	Id. id. id. á D. Manuel Gaban, vecino de Fuentesauco, en	630
155	Id. id. id. á D. Francisco Mayá, vecino de Villaescusa, en	830
156	Id. id. id. á D. Pedro Hernandez, id. id. en	2000
157	Id. id. id. á D. Manuel	

Gaban, vecino de Fuentesaucó, en 3310

158 Id. id. id. á D. Antonio Hernandez, vecino de Villaescusa, en 7010

159 Id. id. id. á D. Manuel Gabán, vecino de Fuentesaucó, en 2010

160 Casa-fragua en la calle de Zamora, y de los propios de Villamor de los Escuderos, id. id. á Don Lorenzo Ruiz, vecino de Fuentesaucó, en 1120

162 Casa fragua en la calle de la Gavia, y de los propios de Peleas de Arriba, id. id. á D. Fermin Hernandez, vecino del mismo Peleas, en 1320

169 Heredad de tierras en término de Tardemezár, que perteneció al hospital de Rosinos, id. id. á D. Andres Lobo Blanco, vecino de Santibañez de Vidriales, en 43120

180 Heredad de tierras en término de San Martín y Villárdiga, que perteneció á beneficencia id. id. á D. Ambrosio Lozano, vecino de Villalpando, en 147300

467 2.º Quiñón de la heredad de Chaquinote, en término de Villabuena, que perteneció á los propios de Toro, id. id. á D. Luciano Hernandez, rematante en Zamora, en 43100

Id. 3.º Quiñón id. id. á Don Antonio Galache, rematante en Fuentesaucó, en 41140

Id. 4.º id. id. á D. Fausto Gonzalez, id. id. 44000

Id. 5.º id. id. á D. Raimundo Gimenez, id. id. 36470

Id. 7.º id. id. á D. Trinidad Crespo, id. id. 42720

Id. 8.º id. id. á id. en 33400

Id. 9.º id. id. á D. Antonio Galache, id. id. 33300

Id. 10 id. id. á D. Trinidad Crespo, id. id. 33740

Id. 12 id. id. á id. en 31820

Id. 13 id. id. á D. Raimundo Gimenez, id. id. 32020

Id. 14 id. id. á D. Trinidad Crespo, id. id. 33920

Id. 15 id. id. á D. Nicanor Manzaneda, rematante en Zamora, en 34100

Id. 16 id. id. á D. Trinidad Crespo, rematante en Fuentesaucó, en 41180

801 Tres prados en término de Muelas de los Caballeros, procedentes de los propios de la ciudad de Astorga, rematado y adjudicado á D. Gerónimo Paramio, rematante en Zamora, en 4600

892 Tres linares en término de Muelas de los Caballeros, procedentes de los propios de la ciudad de

Astorga, id. id. á Don Juan Cifuentes, vecino del mismo pueblo, en 800

893 Una heredad de tierras en término de id. y de igual procedencia id. id. á D. Juan Lozano, de id., en 10000

894 Tres prados en id. id. á D. Manuel Santiago y compañía, vecino de id. 3305

895 Dos tierras en id. id. á id., en 505

908 Quiñón de tierra en id. id. á D. Francisco Fernandez Abello, rematante en Zamora, en 26600

925 Una era en término y de los propios de Villaescusa, id. id. á D. Francisco Rodriguez, vecino del mismo pueblo, en 8110

926 Monte de encina llamada de El Carrascal, en término y de los propios de Bionor de Castilla, id. id. á D. Ildefonso Aguilar, rematante en la Puebla de Sanabria, en 3000

927 Terreno llamado el Ergal id. id. id. á D. Francisco Gonzalez, id. id. 505

Relacion de la adjudicación concedida por la Junta superior de ventas del Reino, en 31 de dicho Enero.

467 Un quiñón núm. 11 de la heredad titulada Chaquinote, en término de Villabuena, de los propios de Toro, rematado y adjudicado á D. Trinidad Crespo, en 50200

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino, en sesion de 15 de Febrero último.

467 Quiñón número 6.º de heredad en término de Villabuena, procedente de los propios, de la ciudad de Toro, rematado y adjudicado á D. Fausto Gonzalez, en el partido de Fuentesaucó, en 30200

937 Monte denominado Valdecarabajo, en término de Melgar de Tera, procedente de sus propios, id. id. á D. Matias Montes, vecino de Madrid, en 73100

939 Monte titulado la Dehesa, en término y de los propios de Santivañez de Tera, id. id. á D. Tomás Moran, vecino de Benavente, en 131000

940 Monte titulado las Bragadas en término de Abraveses de Tera procedente de sus propios, id. id. á D. Ceferino Martinez vecino de id., en 160000

941 Monte titulado Labrada y Pico de la Mata, en término y de los propios de Brime de Sog, id. id.

á D. Rafael Maria de Mesa vecino de id., en 182600

942 Monte titulado la Dehesa, en término y de los propios de Micereces de Tera, id. id. á D. Tomás Moran, vecino de Benavente, en 231000

943 Monte titulado la Dehesa en término y de los propios de Micereces de Tera, id. id. á D. Tomás Moran, vecino de Benavente, en 231000

943 Monte titulado la Dehesa, en término y de los propios de Calzada de Tera, id. id. á D. Mariano Gullón, vecino de id., en 200300

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino, en sesion de 28 de Febrero último.

36 Casa-mesón en la calle Real del pueblo de Morales de Toro, que perteneció á instrucción pública inferior, rematada y adjudicada á D. Abdón de Casas, vecino de dicho pueblo, en 65610

899 Monte en término y de los propios de Camarzana, id. id. á D. Agustín Rodríguez, vecino de Fuentes de Ropel, en 136100

938 Monte en término y de los propios de Aguilar de Tera, á D. Tomás Moran, vecino de Benavente, en 431300

Relacion de las adjudicaciones en esta provincia, acordadas por la Junta superior de ventas del Reino, en sesion de 15 de Marzo próximo pasado.

15 Casa-fragua en la calle de la Ermita, procedente de los propios en el pueblo de Perilla de Castro, rematada y adjudicada á D. Rafael Cornejo, vecino de Távara, en 1250

44 Casa en el despoblado de Aldeanueva, término de Toro, que perteneció á beneficencia, id. id. á D. Lucio Rodriguez, vecino de Toro, en 4600

45 Corral y pajar en id. id. á D. Jorge Hernandez, vecino de Sanzoles, en 1200

46 Un horno id. id. id. 1010

47 Panera en id. id. id. 1900

135 Heredad de tierras en término y de los propios de Perilla de Castro, id. id. á D. Antonio Rodriguez, vecino de Villardierbos, en 64300

165 Solar en y de los propios de Sanzoles, id. id. á D. Tomás Hernandez, vecino del mismo pueblo, en 1200

167 Id. id. id. á D. Jorge

Hernandez, id. en 1110

168 Id. id. id. á D. Juan Palacios, id. en 2800

169 Id. id. id. en 1800

170 Id. id. id. en 3700

171 Id. id. á D. Esteban Crespo, id. en 1205

172 Id. id. á D. Ramon Baylon, id. en 1350

947 Monte en término y de los propios de la Torre, id. id. á D. Manuel Gomez Cambroero, vecino de Madrid, en 36500

948 Otro id. id. id. 26000

950 Monte en término y de los propios de Villanueva de las Peras, id. id. á D. Rafael Cornejo vecino de Távara, en 68100

951 Otro id. en término de Faramontanos, id. id. á D. Sebastian de Castro, vecino de Belver, en 10300

952 Otro id. id. á D. Gaspar Fernandez, vecino del mismo pueblo de Faramontanos, en 10100

953 Otro id. id. id. en 6100

954 Otro id. id. id. en 29000

956 Otro id. id. id. á Don Felix Gonzalez Blanco, vecino de Madrid, en 276000

957 Otro id. id. á D. Pascual Sanchez, vecino de Cerecinos del Carrizal, en 10100

Se publica en el Boletín oficial de la provincia segun lo dispuesto por la Direccion general del ramo.  
Zamora 1.º de Abril de 1861.—  
José G. Pimentel.

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

D. Felipe Ruiz y Codina, propietario y vecino de Madrid, se encarga de evacuar en la corte cuantos negocios se le confien con la posible prontitud y economía. Cuenta con conocimientos y práctica en las clasificaciones de empleados y esclaustrados, en los negocios de desamortizacion de Bienes Nacionales, contribuciones, estancadas, Aduanas, y demás que sean relativos al ramo de Hacienda, sean gubernativos ó judiciales, conversion y negociacion de títulos y documentos de la deuda del Estado: y por último, de cuantas diligencias y encargos haya que evacuar en todos los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de la capital de España.

Se advierte que no se admiten mas encargos que los que vengan en carta franca, y no de otro modo, á la calle de Leganitos, número 17, cuarto principal.

ZAMORA  
IMPRESA DE ILDEFONSO IGLESIAS  
CALLE DE LA RUA, 35.